

LUNES, 1 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 147

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2022-5933 *Ampliación del plazo de presentación de solicitudes de ayudas para la adquisición de material escolar para los alumnos de educación infantil de primer ciclo: 2 años y de segundo ciclo: 3, 4 y 5 años. Expediente 1974/2022.*

Esta Alcaldía, con fecha 20 de julio de 2022, ha adoptado la resolución que a continuación se transcribe y literalmente dice:

"Por Resolución de la Alcaldía adoptada con la asistencia de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de junio de 2022, se aprobaron las Bases para la convocatoria de ayudas para la adquisición de material escolar para los alumnos de educación infantil de primer ciclo: 2 años y de segundo ciclo: 3, 4 y 5 años. Dichas bases fueron insertadas en el BOC número 118, de 20 de junio.

En la Base QUINTA, apartado 2, se contempla que el plazo de treinta días hábiles para la presentación de las solicitudes se contará a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

El extracto convocatoria ha sido publicado en el BOC número 139, de 19 de julio de 2022, por lo que el plazo de finalización de las solicitudes terminaría el 1 de septiembre inmediato siguiente, dándose la circunstancia de que, justamente en ese espacio de tiempo, los centros escolares, que han de expedir la documentación acreditativa de la matrícula de los beneficiarios, no se encuentran operativos como consecuencia de las vacaciones estivales, siendo ésta una documentación esencial para optar a la convocatoria de las ayudas.

Por ello, a fin de facilitar al máximo la obtención de la documentación necesaria para optar a las ayudas HE DISPUESTO modificar el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de ayudas para la adquisición de material escolar para los alumnos de educación infantil de primer ciclo: 2 años y de segundo ciclo: 3, 4 y 5 años, fijando el último día el 30 de septiembre de 2022, ordenando se inserte el anuncio correspondiente a esta ampliación en el Boletín Oficial de Cantabria."

Lo que se hace público en cumplimiento de la misma.

Santa Cruz de Bezana, 21 de julio de 2022.

El alcalde,

Alberto García Onandía.

2022/5933

CVE-2022-5933